



**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA TECDIAR S.A.
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinticinco días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las diez horas treinta minutos, en el local de la compañía ubicado en Urdesa Central, Calle Primera No. 301 y Cedros, se instala La Junta General Ordinaria de Accionistas de TECDIAR S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas a saber: El señor **BOANERGES ARTURO MARTINEZ ALTAMIRANO**, por sus propios derechos y propietario de 20.774 acciones; y, la señora **DIANA MARITZA SANDOVAL GUZMAN**, por sus propios derechos y propietaria de veintiséis acciones.

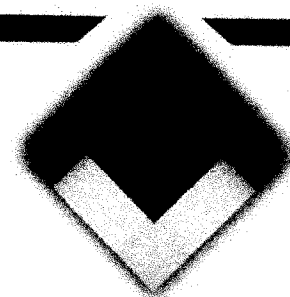
Las referidas acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se hallan totalmente pagadas y, asimismo, cada una de ellas da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, equivalente a veinte mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 20.800), existe el quórum de instalación necesario para la celebración de esta sesión de carácter universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, y por encontrarse presentes los accionistas que son propietarios de la totalidad del capital de Tecdiar S.A., se declara formalmente instalada y abierta esta sesión ordinaria y universal de Junta General de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos que constituyen el orden del día acordado:

1. *Informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016;*
2. *Memoria del Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016;*
3. *Balance del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016;*
4. *Destino de las utilidades sociales; y,*
5. *Elección del comisario para el ejercicio económico del 2017.*

Por designación unánime de la Junta, actúa como Presidenta ad hoc de esta sesión, **BLANCA ALICIA UBILLA VILLAMAR**; y, como secretario su titular el señor Arturo Martínez A., Gerente General de la Sociedad, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y la de la Presidente ad hoc y archivada en el expediente respectivo.



TECDIAR

El señor Arturo Martínez también indica que la presente sesión está siendo grabada y el archivo informático de la misma será incorporado al respectivo expediente.

La Presidenta de la Junta dispone que se proceda a conocer los temas que forman parte del orden del día aprobado.

1. Informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016.-

Dados que los pormenores del informe fueron anticipadamente conocidos por los accionistas, la señora DIANA MARITZA SANDOVAL GUZMAN, con la venia de la Presidenta ad hoc mociona su aprobación. Por su lado, y conforme a la prohibición legal prevista en el numeral 1 del artículo 243 de la Ley de Compañías, se deja constancia que no votó el señor Arturo Martínez. Por ende, el informe del Comisario queda aprobado por unanimidad.

2. Memoria del Gerente General por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016.-

La señora Sandoval mociona que se apruebe la memoria presentada por el Gerente General, puesto que los accionistas ya la habían leído con antelación. Como el señor Arturo Martínez está impedido de votar por la misma prohibición legal antes mencionada, la antedicha memoria se la aprueba unánimemente.

3. Balance del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016.-

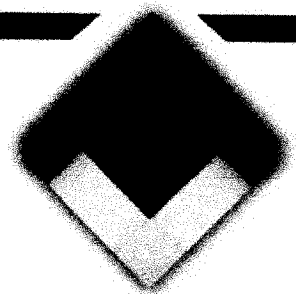
Dada la prohibición legal de votar que tiene el señor Martínez, con el voto de la señora Sandoval, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016 quedan unánimemente aprobados.

4. Destino de las utilidades sociales.-

Por unanimidad, la Junta General aprueba que las utilidades sociales del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016 se distribuyan entre sus acciones y en la medida que la compañía disponga de liquidez para el efecto.

5. Elección del comisario para el ejercicio económico del 2017.-

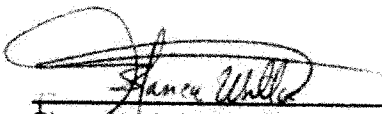
De manera unánime, la Junta elige al señor Fernando Reyes De La A como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.



TECDIAR

Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente ad hoc concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstala la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, dejándose constancia que quedaron en el expediente los documentos conocidos en esta sesión.

Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas con veinte minutos.



Blanca Alicia Ubilla Villamar
Presidenta ad hoc

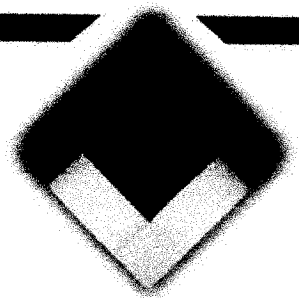


Boanerges Arturo Martínez Altamirano
Secretario- Gerente General-Accionista

El otro accionista:



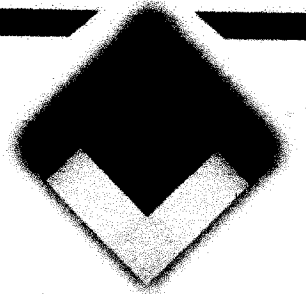
Diana M. Sandoval Guzman



TECDIAR

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA AUTOCONTROL S.A. - CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinticinco días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las diez horas treinta minutos, en el local de la compañía, se reúnen los Accionistas del TECDIAR S.A. y el señor: **BOANERGES ARTURO MARTINEZ ALTAMIRANO (Gerente General)**, deciden constituirse en Junta General de accionistas prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de resolver sobre el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016.** En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de Accionistas quede válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad. La Junta es presidida por el Señor **BOANERGES ARTURO MARTINEZ ALTAMIRANO**, como Secretaria ad-hoc, la señora **BLANCA ALICIA UBILLA VILLAMAR** elegida por los presentes, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del señor Presidente, y archivada en el expediente respectivo. El Presidente, considerando que en la presente reunión está representada en esta Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el anotado punto del orden del día. Al efecto, toma la palabra el señor **BOANERGES ARTURO MARTINEZ ALTAMIRANO GERENTE GENERAL**, quien manifiesta su aprobación, respectivamente. La Junta luego de deliberar al respecto, decide aprobar por unanimidad los Estados Financieros por el ejercicio 2016 previamente aprobados por el Gerente. No habiendo otro asunto por tratar, la Secretario-Ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la Junta, con la asistencia de las mismas personas que la constituyeron y por Secretaría se le da lectura, la misma que es aprobada por unanimidad, siendo suscrita por todos los concurrentes, con lo cual se levanta la sesión a las once horas trece minutos. -



TECDIAR

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de accionistas, al cual me remitiré en caso de ser necesario.

MARTINEZ ALTAMIRANO BOANERGES ARTURO
ACCIONISTA
C.I. # 0912810666

SANDOVAL GUZMAN DIANA MARITZA
ACCIONISTA
C.I. # 0917958381

MARTINEZ ALTAMIRANO BOANERGES ARTURO
GERENTE GENERAL
TECDIAR S.A.

UBILLA VILLAMAR BLANCA ALICIA
SECRETARIA AD-HOC